



**ACTA NÚMERO 60.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum

legal, siendo las 9:59 nueve horas, con cincuenta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 58, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 59, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 203, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL**



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN CONJUNTO CON LA Y EL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 142, 145, FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 6, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 31 TER DE LA LEY DE SALUD, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 178, 178 BIS Y 178 TER; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 178 QUATER, 178 QUINQUIES, 178 SEXIES Y 178 SEPTIES, TODOS PARA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 174 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XXIII, INCISO C) Y 94 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XI, 65 FRACCIÓN V, 69 A) SEGUNDO PÁRRAFO Y 69 B) PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES I Y V DEL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



REFORMA LA FRACCIÓN XX Y XXI DEL ARTÍCULO 8 RECORRIÉNDOSE EN LO SUBSECUENTE LAS DEMÁS FRACCIONES, SE REFORMA EL ARTÍCULO 31, SE REFORMA EL ARTÍCULO 33, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 32 BIS, SE ADICIONA EL TITULO DENOMINADO “PUEBLOS MÁGICOS”, CON SU CAPÍTULO NOMBRADO “DEL FOMENTO A LOS PUEBLOS MÁGICOS” CON LOS ARTÍCULOS 135, 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI Y SE RECORREN EN SU ORDEN SUBSECUENTE LAS DEMÁS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 Y SUS FRACCIONES I, II, III, Y IV, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS DEL ARTÍCULO 20, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 29, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 36 BIS Y SE CREA EL CAPÍTULO XIII DEL REGISTRO PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 76, 77 Y 78, TODOS DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE AGREGA UNA FRACCIÓN IX RECORRIENDO EN SU ORDEN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 9, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 132 BIS, AL CÓDIGO PENAL, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 309 Y EL ARTÍCULO 311; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 309; Y SE DEROGA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 311, PASANDO SU CONTENIDO A FORMAR PARTE DEL



INCISO A) DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL PROPIO ARTÍCULO 311; TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A REVISAR QUE NO DE SERVICIO NINGUNA PATRULLA SIN EL BALIZAMIENTO CORRESPONDIENTE Y NO ACTÚE NINGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA SIN LA IDENTIFICACIÓN A LA VISTA QUE LO ACREDITE COMO ELEMENTO ACTIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A DIVERSOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO, PARA QUE ENVÍEN UN ALCANCE A

LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE LE HICIERON LLEGAR AL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON EL FIN DE QUE CONSIDEREN UNA PARTIDA PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DEL 3% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PARA QUE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS, QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE MANERA INCLUYENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FIN DE QUE, SUS CUOTAS, TARIFAS O COBROS, SE ENCUENTREN EN PLENO APEGO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y EN RAZÓN DE ELLO, OTORGUEN UN SERVICIO FUNCIONAL DE CALIDAD, EFICAZ Y SUFICIENTE A LOS USUARIOS DEL AGUA POTABLE, BAJO LA PREMISA DE QUE ESTE DERECHO HUMANO DEVIENE DE NUESTRA CARTA MAGNA Y SE ENCUENTRA RECONOCIDO EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO ENTORNO AL DÍA



**INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO ENTORNO AL DÍA DEL LUTO ESTATAL Y CONMEMORACIÓN POR TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL FEMINICIDIO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LAS FESTIVIDADES DE NOCHE DE MUERTOS EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** Al término de la lectura, la Presidenta informó que el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, había solicitado retirar el Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 58, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Número 59, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 01 de noviembre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto



del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de octubre de 2022; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones al Decreto Legislativo Número 203, por el que se reforman diversos artículos al Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en el artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y nuevo dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, solicita prórroga para Dictaminar diversas iniciativas con Proyecto de Decreto; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y se notificara a la misma. En atención del Séptimo

Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en conjunto con la y el Presidente de las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitan prórroga para Dictaminar diversas iniciativas con Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y se notificara a las mismas. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la comisión de Derechos Humanos, solicita prórroga para Dictaminar diversas iniciativas con Proyecto de Decreto; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se



concede la prórroga solicitada por la Comisión de Derechos Humanos y se notificara a las mismas. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 142, 145, fracción IV y último párrafo del artículo 146 del Código Penal; y se adiciona la fracción XV recorriéndose las subsiguientes del artículo 6, y se adiciona el artículo 31 ter de la Ley de Salud, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, realizó una pregunta a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora antes citada, si aceptaba la pregunta; contestando la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, que no; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la comisiones de Justicia, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 178, 178 bis y 178 ter; se adicionan los artículos 178 quater, 178 quinquies, 178 sexies y 178 septies, todos para el Código Penal del Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Manuel Manríquez González, Rocío Beamonte Romero, Liz Alejandra Hernández Morales, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Felipe de Jesús Contreras Correa y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la

Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y desarrollo integral de la Familia para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 21 y se adiciona un artículo 174 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Oscar Escobar Ledesma, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Samanta Flores Adame, Liz Alejandra Hernández Morales, Ma. Guillermina Ríos Torres, María de la Luz Núñez Ramos, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 221 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, Andrea Villanueva Cano, Hugo Anaya Ávila, Rocío Beamonte Romero, Daniela de los Santos Torres, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ma. Guillermina Ríos Torres y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó



su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Eréndira Isauro Hernández. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XX y XXI del artículo 8 recorriéndose en lo subsecuente las demás fracciones, se reforma el artículo 31, se reforma el artículo 33, se adiciona el artículo 32 bis, se adiciona el título denominado “Pueblos Mágicos”, con su capítulo nombrado “Del Fomento a los Pueblos Mágicos” con los artículos 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141, todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Luz María García García, Samanta Flores Adame, J. Reyes Galindo Pedraza, Rocío Beamonte Romero, Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Rocío Beamonte Romero, pidió verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y dio atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI y se recorren en su orden subsecuente las demás del artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 bis y se reforma el artículo 39 y sus fracciones I, II, III, y IV, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Desarrollo Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII bis del artículo 20, se adiciona la fracción VIII al artículo 29, se adiciona el artículo 36 bis y se crea el capítulo 13 del Registro Público de Agresores Sexuales que comprende los artículos 76, 77 y 78, todos de la Ley por una Vida Libre de Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa todos las y los legisladores presentes de esa Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el



uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II y se agrega una fracción IX recorriendo en su orden la fracción X del artículo 9, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; y se adiciona el artículo 132 bis, al Código Penal, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Laura Ivonne Pantoja Abascal, César Enrique Palafox Quintero, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame, Daniela de los Santos Torres y Oscar Escobar Ledesma; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 309 y el artículo 311; se adiciona un segundo párrafo al artículo 309; y se deroga el tercer párrafo del artículo 311, pasando su contenido a formar parte del inciso a) del párrafo segundo del propio artículo 311; todos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Daniela de los Santos Torres y pidió

al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, ocupar la Primera Secretaría; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 309 y el artículo 311; se adiciona un segundo párrafo al artículo 309; y se deroga el tercer párrafo del artículo 311, pasando su contenido a formar parte del inciso a) del párrafo segundo del propio artículo 311; todos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Daniela de los Santos Torres, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció su participación de la misma al Legislador Marco Polo Aguirre Chávez. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercer Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por Amareti Construcciones S.A. de C.V., en contra del Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidores y Regidoras respectivamente, del H.



Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político presentada por Amareti Construcciones S.A. de C.V., en contra del Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidores y Regidoras respectivamente, del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a revisar que no de servicio ninguna patrulla sin el balizamiento correspondiente y no actúe ningún elemento de seguridad pública sin la identificación a la vista que lo acredite como elemento activo; finalizada

la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Eréndira Isauro Hernández, Hugo Anaya Ávila, quien pidió una modificación a la Propuesta de Acuerdo, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Manuel Manríquez González, Juan Carlos Barragán Vélez, Hugo Anaya Ávila, en segunda intervención, Eréndira Isauro Hernández, en segunda intervención y pidió que quedara asentado en acta lo siguiente: “Aquí se denuncia un tema y no se estaba cumpliendo la Ley que aprobaron hace mucho y aquí simplemente el responsable en Michoacán de la Seguridad es el Gobernador y no está a



juicio que no estuviera haciendo lo propio respecto al tema”; a continuación la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos a la y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y Eréndira Isauro Hernández; posteriormente, la Presidenta preguntó a los diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Hugo Anaya Ávila, si podrían hacer la propuesta de modificación en conjunto para que fuera una sola redacción; contestando estos que sí; a continuación, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación en conjunto con los diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Hugo Anaya Ávila; terminada la lectura y las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentada en conjunto con los diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Hugo Anaya Ávila; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que exhorta al Titular del*

*Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a revisar que no de servicio ninguna patrulla sin el balizamiento correspondiente y no actúe ningún elemento de seguridad pública sin la identificación a la vista que lo acredite como elemento activo, con las modificaciones realizadas”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Diputada Eréndira Isauro Hernández, hizo comentarios relativo a la aprobación de la Propuesta de Acuerdo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentador el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que exhorta a los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los 112 Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Concejo Mayor de Cherán, a fin de que, sus cuotas, tarifas o cobros, se encuentren en pleno apego a la Legislación vigente, y en razón de ello, otorguen un servicio funcional de calidad, eficaz y suficiente a los usuarios del agua potable, bajo la premisa de que este Derecho Humano deviene de nuestra Carta Magna y se encuentra reconocido en instrumentos internacionales; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió



que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los 112 Ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Concejo Mayor de Cherán, a fin de que, sus cuotas, tarifas o cobros, se encuentren en pleno apego a la Legislación vigente, y en razón de ello, otorguen un servicio funcional de calidad, eficaz y suficiente a los usuarios del agua potable, bajo la premisa de que este Derecho Humano deviene de nuestra Carta Magna y se encuentra reconocido en instrumentos internacionales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a fin de dar lectura al Posicionamiento entorno al Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama; finalizada la intervención, la Presidenta declaró que

el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento entorno al Día del luto Estatal y Conmemoración por todas las mujeres víctimas del feminicidio; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Congresista Samanta Flores Adame, a fin de dar lectura al Posicionamiento referente a las festividades de noche de muertos en Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Villanueva Cano



Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Reyes Cosari Roberto, Hernández Íñiguez Adriana, Pérez Campos Mónica Lariza, Álvarez Mendoza María Fernanda y Valdez Pulido Mónica Estela.-----



**PRESIDENTA**

**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS  
TORRES.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ  
MORALES.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.**

